

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 10.285/2010

Por este Anuncio se hace público el Decreto 01/279/2010 de fecha 6 de Octubre de 2010 por el que se resuelve, de forma provisional, la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria efectuada para cubrir una plaza de policía en el Cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Pedro Abad.

De esta forma, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en las Bases 4ta y 5ta de la convocatoria efectuada para proveer una plaza de Policía en el Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento, BOE núm. 205 de fecha 24.08.2010, según bases publicadas en el BOP. núm. 134 de fecha 16.07.2010 y BOJA núm. 153 de fecha 05.08.2010, por la presente resuelvo:

1.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, según detalle del Anexo I, estableciéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente, a efectos de subsanación de errores.

2.- Si transcurrido el plazo de referencia no se subsanasen los defectos de solicitud se tendrá por desistido al aspirante, dictándose nueva resolución, a publicar en este BOP, con la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Publíquese para general conocimiento.

En Pedro Abad a 6 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, María Luisa Wic Serrano.- Ante mí: El Secretario, firma ilegible.

#### ANEXO I

#### Oposición libre para cubrir una plaza de Policía en el Cuerpo de Policía Local de Pedro Abad

##### Lista de admitidas/os

Nº.- Apellidos y nombre.- D.N.I.

- 1; Calero Tendero, Genaro; 80.155.371-A
- 2; Cárdenas Jurado, Ismael; 30.993.736-V
- 3; Carrasco Gómez, Juan Alberto; 30.825.398-Q
- 4; Cobo Gómez, Álvaro; 77.356.626-J
- 5; Cortecero Fuentes, Antonio; 26.047.529-Y
- 6; TORRE ORDÓÑEZ, SERGIO De La ; 77.331.785-N
- 7; TORO LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL Del; 28.645.112-S
- 8; Fernández Bermudo, Desirée; 30.979.700-B
- 9; Galvez Rivas, José Manuel; 30.833.419-X
- 10; Gómez González, José Antonio; 48.987.113-B
- 11; Guerrero García, José María ; 74.834.652-N
- 12; Jiménez Alcántara, Alfonso Javier; 30.960.245-Z
- 13; Jiménez Rodríguez, Rafael; 30.800.376-H
- 14; Lara Soler, Alejandro; 26.241.592-H
- 15; León Medina, Francisco Miguel; 30.967.264-H
- 16; Muñoz Rivas, Alberto; 34.077.703-Y
- 17; Ortega Rodríguez, José; 53.276.329-A
- 18; Osuna Pineda, Iván; 30.826.922-E
- 19; Pavón García, Rafael Carlos; 45.741.677-J
- 20; Ramírez Jiménez, Juan Jesús; 50.608.029-W
- 21; Reyes Rodríguez, Antonio Manuel; 50.606.382-B
- 22; Suárez Delgado, Francisco Javier; 74.652.533-F
- 23; Villegas Alguacil, Francisco Javier; 30.960.468-F

#### Excluidas/os incumplimiento base 3ª in fine convocatoria (Subsanación de Solicitudes)

Nº.- Apellidos y nombre.- D.N.I.- Fotocopia: DNI.- BTP/A.- Título.- Pago tasas.

- 1; Aguilera Ortega, Antonio Javier; 74.662.644-K; No; No; No; No
  - 2; Bárcenas Roche, Jose Carlos; 28.782.205-M; Sí; Sí; Sí; No
  - 3; Caballero Peñalver, Carlos Jacinto; 30.968.699-G; Sí; Sí; Sí; No
  - 4; Caler González, Juan José; 30.945.300-L; Sí; Sí; (\*); Sí
  - 5; Capel Campoy, Juan Manuel; 44.578.180-V; Sí; Sí; Sí; No
  - 6; Carrascosa Moreno, José María; 77.346.277-Z; Sí; No; No; No
  - 7; Cortés Fernández, Patricia; 38.848.629-L; No; No; No; Sí
  - 8; Escobar Benítez, Daniel; 76.435.621-C; Sí; Sí; Sí; No
  - 9; Espinosa Mármol, Ángeles; 44.956.907-A; Sí; Sí; (\*); Sí
  - 10; Galvan Caler, Juan Alberto; 30.962.095-R; Sí; Sí; Sí; No
  - 11; García Raya, Daniel; 30.961.272-Y; No; No; No; Sí
  - 12; Garrido Villegas, Florencio; 30.995.113-Z; No; No; No; No
  - 13; Garzón Gutiérrez, Antonio León; 44.293.133-D; Sí; Sí; (\*); No
  - 14; Gutierrez Martos, Manuel; 77.354.849-F; Sí; Sí; Sí; No
  - 15; Hernández Rufs, Raquel; 30.962.550-L; Sí; Sí; (\*); Sí
  - 16; Hoyo Caballero, Alberto; 30.980.989-N; Sí; Sí; Sí; No
  - 17; Jiménez Guerrero, Felipe; 77.341.957-H; Sí; Sí; Sí; No
  - 18; Martínez Ruz, Amador; 30.953.320-N; No; No; No; Sí
  - 19; Mengibar Padilla, Francisco José; 30.961.930-C; Sí; Sí; No; Sí
  - 20; Mesa Molero, Rafael Carlos; 44.354.972-R; Sí; Sí; Sí; No
  - 21; Montes González, Jesús; 30.976.018-D; Sí; Sí; Sí; No
  - 22; Rejón Rodríguez, José Manuel; 74.668.317-J; Sí; No; No; No
  - 23; Rios Guerrero, Antonio; 44.373.560-M; Sí; Sí; Sí; No
  - 24; Rojas Martínez, Antonio; 75.162.069-R; No; No; No; No
- (\*) Para la acreditación de la equivalencia de estudios (Bachiller con la Prueba de Acceso a Mayores de 25 años) a los efectos de acceso a empleos públicos deberá presentar: la certificación académica de haber superado la prueba de acceso para mayores de 25 años y del Título de Graduado Escolar, junto con la mención a la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en el Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 146, de 17 de junio de 2009); o bien, certificación expedida por El Ministerio de Educación sobre declaración de equivalencia, a efectos profesionales, con el Bachiller de la Prueba de acceso para Mayores de 25 años.

#### Excluidos por superar edad acceso a Policía Local

Nº.- Apellidos y nombre.- D.N.I.

- 1; Borrego Reina, Juan José; 28.755.038-R
- 2; Romero Flores, Abraham; 28.764.321-S

#### Excluido por no posesión Permiso de Conducción BTP

Nº.- Apellidos y nombre.- D.N.I.

- 1; García García, José; 75.796.049-D

En Pedro Abad, 6 de octubre de 2010.- La Alcaldesa, María Luisa Wic Serrano.